

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 41** *Resolución de 26 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 233, de 4 de diciembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 247, de 26 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en los tabloneros de anuncios físico y virtual (<https://alosno.sedelectronica.es/>) de la Corporación.

Alosno, 26 de diciembre de 2019.–El Alcalde, Juan Capela Torrecusa.